

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 73-STJSL-SC-2022.

San Luis, 14 de julio de 2022.

VISTO: el expediente REQ 5897/22 tramitado por la Secretaría Contable para la **“ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FARMACIA PARA LA MORGUE DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION”** según solicitud del Responsable Provincial de Morgues Judiciales.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 57/2022, cuya apertura de Ofertas tuvo lugar el día 05 de julio del corriente año.

Que, según consta en el mencionado expediente, se invitó a participar a las empresas ROGUANT S.R.L., FARMACIA MIRTA MARIA de ROBERTO EDUARDO LUCERO, AXIS PRODUCTOS MEDICOS de LUISA EDITH SOSA, GRUPO OMEGA de BIBI SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A., PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA, DESCARTABLES Y EMBALAJES SAN LUIS S.H. y AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO.

Que, al momento de apertura del Concurso, se habían recepcionado ofertas de las empresas AXIS PRODUCTOS MEDICOS de LUISA EDITH SOSA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO y FARMACIA MIRTA MARIA de ROBERTO EDUARDO LUCERO.

Que en actuación 19745733/22 obra Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y

Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente Subrogante en FERIA del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 57/2022, realizado por la Secretaría Contable para la **“ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FARMACIA PARA LA MORGUE DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION”** según solicitud del Responsable Provincial de Morgues Judiciales.

II) ADJUDICAR a la empresa AXIS PRODUCTOS MEDICOS de LUISA EDITH SOSA, CUIT 27-13290198-3, los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20, según informe del Área Compras de Secretaría Contable, por un total de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 127.640,00).

III) ADJUDICAR a la empresa FARMACIA MIRTA MARIA de LUCERO ROBERTO EDUARDO, CUIT 20-25394136-8, los ítems 4, 5, 11, 12 Alternativa y 18, según informe del Área Compras de Secretaría Contable, por un total de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 126.600,00).

IV) ADJUDICAR a la empresa AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO, CUIT 20-26090751-5, el ítem 10, según informe del Área Compras de Secretaría Contable, por un total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA (\$ 930,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA (\$ 255.170,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Cecilia Chada, Presidente Subrogante en FERIA del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE